

## El sector justicia requiere aplicar prácticas de gerencia moderna

**Las TIC pueden facilitar procesos de reingeniería al interior de las instituciones del sector justicia para prestar mejores servicios**



**Bogotá, 1 de junio de 2016.** - Expertos internacionales afirman que el principal aporte de las TIC a las instituciones del sector justicia es la aplicación de prácticas de gerencia moderna que hacen más eficientes y transparentes sus procesos internos y de cara al usuario (*back-office* y *front-office*). Las TIC facilitan a dichas instituciones su propia reingeniería para prestar mejores servicios, y por medio de sistemas de certificación digital aseguran la autenticidad e integridad de los documentos que conforman los expedientes judiciales.

Estas son las principales conclusiones de la Primera Conferencia Internacional sobre Justicia y TIC organizada en días pasados por el Centro de Estudios de Derecho y Tecnología (CDET) de la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana, Ámbito Jurídico-Legis y Certicámara, con participación de expertos, autoridades del sector justicia y el Gobierno, e instituciones académicas. Los asistentes conocieron experiencias recientes de incorporación de TIC en las tareas de despachos judiciales en Estados Unidos y Chile, y examinaron la situación actual y las perspectivas de las políticas que pueden impulsar un cambio similar en las instituciones que administran justicia en Colombia. Para Esther DeVries, Directora de TIC en el Centro de Justicia Federal de Estados Unidos: *“El cambio más profundo comenzó cuando nuestras cortes federales adoptaron un **estándar común de seguridad**”*.

Algunos especialistas nacionales destacaron los avances de entidades administrativas que ejercen funciones jurisdiccionales en la incorporación de TIC. Héctor José García, Gerente de Certicámara S.A, entidad líder de certificación digital en Colombia, resaltó los esfuerzos de las Superintendencias de Industria y Comercio, Sociedades, y Notariado y Registro pero afirmó que aún queda un largo camino por recorrer. *“Nuestro marco legal –dijo- y las directivas de la Presidencia, el MINTIC, y el Archivo Nacional están basados en el principio del equivalente funcional que permite realizar por medios electrónicos todo lo que actualmente se realiza en papel, como notificaciones. Las entidades que lo deseen pueden desmaterializar o inmaterializar expedientes y procedimientos. Mecanismos como la **biometría certificada** brindan todas las garantías necesarias sobre la identidad de las partes y la autenticidad de los documentos”.*

Los expertos coincidieron en que no se necesitan nuevas normas para que cambios similares ocurran en la Rama Judicial. Además de Códigos modernos (General del Proceso y de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo) cuentan con diagnósticos ya concluidos y estrategias aprobadas, principalmente el Plan Estratégico Tecnológico (PET). Solo falta que los organismos responsables tomen las decisiones necesarias para ejecutar esas estrategias. Por ejemplo, el Consejo Superior de la Judicatura ha contado con el apoyo de los recursos financieros y técnicos del Gobierno Nacional y de la Banca Multilateral durante los últimos años. David Varela, Consultor Internacional, indicó que el diseño del Modelo Integrado Único de Negocios de la Rama (MIUN) en el lenguaje de programación BPMN estará disponible a finales de Junio y a partir de ese momento será posible automatizar todos los procesos judiciales.

Un común denominador entre los invitados al evento fue la necesidad de efectuar cambios más rápidos y profundos. La información que requiere la administración de justicia crece sin cesar y si no se maneja a través herramientas TIC será imposible procesarla. Para enfrentar estos desafíos las instituciones responsables tendrán que “generar valor” para sus usuarios implementando soluciones graduales para problemas concretos en lugar de continuar diseñando pilotos o programas de cubrimiento nacional difíciles o imposibles de ejecutar. *“Las TIC no son una moda más”, afirmó Erick Rincón, Gerente de Legis, “llegaron para quedarse y están penetrando lo más profundo de la vida de los individuos y de la sociedad. La justicia de Colombia no puede seguir ajena a ese cambio en el modo de vivir y de actuar de millones de ciudadanos.”*

Información periodística



*Contacto para medios:*

***Mónica López***

***Maria Camila Bautista***

***[comunicaciones@certicamara.com](mailto:comunicaciones@certicamara.com)***

***Cels: 3118531430 - 3012586604***